

68858 - Gestión Internacional de los Recursos Humanos

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68858 - Gestión Internacional de los Recursos Humanos

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Con la realización de esta asignatura se propone que el alumnado conozca y sea competente para comprender los fundamentos de la gestión internacional de los Recursos Humanos ante un entorno cada vez más globalizado y una realidad empresarial cambiante y multinacional, abordando para ello, aspectos relevantes tanto sociológicos como organizativos y jurídicos.

2. Resultados de aprendizaje

- Identificar la importancia estratégica de la movilidad internacional de los recursos humanos.
- Gestionar los procesos de expatriación y repatriación.
- Comprender la regulación intracomunitaria de la movilidad transnacional y ser capaz de identificar las dificultades regulatorias del país de destino.
- Conocer las diferentes situaciones de movilidad internacional y ser capaz de diseñar e implantar las políticas de movilidad y expatriación.
- Analizar el campo de aplicación de la seguridad social comunitaria y el alcance de los convenios internacionales bilaterales y multilaterales de seguridad social.

3. Programa de la asignatura

- La Globalización y la internacionalización: fases y consecuencias de la expatriación.
- Comunicación y seguimiento para expatriados y repatriados.
- Claves de la internacionalización de los RRHH.
- Condiciones de trabajo y cadenas mundiales de suministro.
- Diseños de sistemas de compensación y protección social.

4. Actividades académicas

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica **150 horas de trabajo del estudiante** distribuidas en horas presenciales (40%) y horas no presenciales (60%). Incluye las siguientes actividades académicas:

Clases magistrales (T1): 30 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales.

Resolución de problemas y casos (T2): 30 horas

Sesiones de resolución de casos prácticos, lecturas y ejercicios planteados por el profesorado, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales. Incluye seminarios, talleres y/o conferencias de expertos/as externos/as.

Estudio y trabajo autónomo del estudiante (T7): 87 horas

Lectura, comprensión y estudio de la materia impartida en clase y la incluida en ADD-Moodle (no presencial); elaboración y realización de trabajos individuales y/o en grupo donde el alumnado aplique las competencias

adquiridas y se refleje en un documento o presentación dirigidos a los profesores del módulo correspondiente.

Pruebas de evaluación (T8): 3 horas

Realización de exámenes y otras actividades de evaluación.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se puede cursar en modalidad de **evaluación continua o única**.

En la **evaluación continua*** se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (40% nota final):** realización y entrega en las fechas indicadas del caso o casos prácticos establecidos por el profesorado responsable de los mismos. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los casos para mediar con el resto de calificaciones.
- **Participación (10% nota final):** participación activa del estudiante en las actividades presenciales y no presenciales, incluyendo la conferencia final de la asignatura, mediante intervenciones, consultas, aportación de experiencias, etc.

***Para acogerse al sistema de evaluación continua, es condición necesaria que el estudiante acuda, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y además, y de forma obligatoria, a la conferencia final de la asignatura. En caso contrario, el estudiante pasará automáticamente al sistema de evaluación única.**

La **evaluación única** se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (50% nota final):** realización de un examen con preguntas abiertas de carácter práctico o aplicado. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con la parte teórica.

Las pruebas de evaluación, tanto continua como única, serán realizadas en las fechas oficiales aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar
8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
12 - Producción y Consumo Responsables